Sesión *extraordinaria* del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Social

Procuraduría Social

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:30 horas del 17 diecisiete de enero del presente año, en el auditorio del segundo piso de las oficinas centrales de esta Procuraduría Social, ubicada en Av. Prolongación Alcalde número 1351 en la colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco; se encuentran presentes los CC. José Luis Orozco López, Gabriela Nathal de la Rosa, Luz Pilar González Mercado, Jonathan Octavio Villanueva Limón, Mónica Liliane Basurto Magaña, Gabriela Lizbeth Sandoval Rivera y Gabriela Roció Casillas Rodríguez, en sus caracteres de Presidente y Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Social; con el fin de implementar y dar seguimiento oportuno y eficaz a las acciones determinadas por la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Jalisco; conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia.

II. Declaración de quórum.

III. Informe al Comité de Ética, por conducto del Secretario Ejecutivo, sobre el PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ETICA 2022 de la Procuraduría Social del estado de Jalisco, para darse a conocer y la aprobación de este. (componente uno).

IV. Programación del calendario de sesiones ordinarias del Comité para el año 2022. Se Someterá consideración y votación de los integrantes del Comité el calendario de sesiones ordinarias. (componente 2)

V. Difusión al Comité del Resumen Ejecutivo de la PEAJAL. (componente 3)

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura de la sesión.

1.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a la primer Sesión Extraordinaria del año 2022 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Social, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como tal forma parte integral de la presente Acta.

2.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, se declara Quorum suficiente para para dar inicio a la presente Sesión del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado.

En consecuencia, al existir quórum para el desarrollo de la presente sesión, se tienen por válidos los actos que de la presente Acta se desprenden.

3.- En desahogo al Tercer Punto del Orden del Día, se expone el PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ETICA 2022 de la Procuraduría Social del estado de Jalisco, para darse a conocer y es aprobado por este Comité. (componente uno)

4.- En desahogo al cuarto Punto del Orden del Día se programa el calendario de sesiones ordinarias del Comité para el año 2022 a consideración y votación de los integrantes de este. (componente 2) las cuales quedaron de la siguiente manera:

- 09 nueve de febrero de 2022
- 07 siete de julio de 2022
- 10 diez noviembre de 2022

5.- En desahogo al quinto Punto del Orden del Día se Difunde al Comité el Resumen Ejecutivo de la PEAJAL. (componente 3**)**

6.- En desahogo del quinto Punto del Orden del Día, la Secretaría Ejecutiva pregunta a los integrantes del Comité si existe algún tema a adicional a tratar en la presente sesión: *"a lo cual, los presentes manifiestan que no hay más puntos por tratar"*.

7.- La Secretaria Ejecutiva declara clausurada la presente Sesión extraordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado, siendo las 15:50 horas con cincuenta minutos del día 17 diecisiete de enero del 2022, dos mil veintidós.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA PROCURADURIA SOCIAL

Presidente

José Luis Orozco López

Vocal

Gabriela Nathal de la Rosa

Vocal

Luz Pilar González Mercado

Vocal

Jonathan Octavio Villanueva Limón

Vocal

Monica Liliane Basurto Magaña

Vocal

Gabriela Lizbeth Sandoval Rivera

Vocal

Gabriela Rocio Casillas Rodriguez

Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

LISTA DE ASISTENCIA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

DEPENDENCIA O ENTIDAD: Procuraduría Social

FECHA: 17/01/2022

Procuraduría Social

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Gabriela Nathal de la Rosa	Vocal	gabriela.nathal@jalisco.gob.mx	
Monica Liliane Basurto Magaña	Vocal	Monica.basurto@jalisco.gob.mx	
Jonathan Villanueva Limon	Vocal	ELIMINADO 7	
Gabriela Rocio Casillas Rodriguez	Vocal	ELIMINADO 7	
Jose Luis Orozco López	Presidente	joseluis.orozco@jalisco.gob.mx	
Gabriela Lizbeth Sandoval Rivera	Vocal	ELIMINADO 7	
Luz Pilar González Mercado	Vocal	pilar.gonzalez@jalisco.gob.mx	

Comité de Ética, Conducta y Prevención
de Conflictos de Interés de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco

ÍNDICE DE DATOS PERSONALES

DATO ELIMINADO:

Número	Dato personal	Motivación y Fundamento
1	Nacionalidad	Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física. Art. 3, fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2	Edad	
3	Sexo	
4	Fecha de nacimiento	
5	Lugar de Nacimiento	
6	Domicilio Particular	
7	Correo electrónico particular	
8	Teléfono/ celular particular	
9	Número de folio y/o clave de elector de credencial de elector	
10	Número de identificación oficial diversa	
11	Estado Civil	
12	Firma del particular	
13	Fotografía	
14	CURP	
15	RFC	
16	Número de cuenta bancaria	
17	Patrimonio	
18	Parentesco	
19	Nombre de familiares o dependientes económicos	
20	Grado académico (no aplica a servidores públicos)	
21	Huellas digitales	
22	Estado de Salud	
23	Tratamiento médico	
24	Preferencia sexual	
25	Religión	
26	Ideología Política	
27	Activos, pasivos y/o gravámenes	
28	Afiliación sindical	
29	Otras análogas que afecten su intimidad, que puedan dar origen a discriminación o que su difusión o entrega a terceros conlleve un riesgo para su titular.	
30	Entregada con el carácter de confidencial	Art. 21.1.II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
31	La así dispuesta por otra normatividad	Art. 21.1.III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios